

Epígrafe 7 SERVICIOS DE PAGO: CUENTA CORRIENTE DE CENTRALIZACIÓN DE FONDOS (Receptoras de ingresos y pagos utilizando la red operativa de Caja Rural)

(CONTIENE TARIFAS DE COMISIONES POR SERVICIOS DE PAGO)

Las tarifas recogidas en el presente Epígrafe tienen carácter de máximo y se aplican a todos los clientes consumidores y no consumidores.

MODALIDAD OPERATIVA	COMISIÓN POR TRANSFERENCIA	
	%	Min.
1. CUENTA ÚNICA CENTRALIZADA: - Por cada operación (Debe o Haber) efectuada desde Oficina distinta a la que está situada la cuenta.	0,02	0,90 €
2. CUENTA PRINCIPAL CENTRALIZADA CON CTAS. PERIFÉRICAS: - Por los Importes netos traspasados entre las cuentas periféricas y la cuenta principal centralizada.	0,02	1,50 €

MODALIDAD OPERATIVA	COMISIÓN MENSUAL
- Por cuenta única centralizada o por cuenta principal centralizada	180,30 €
- Adicional por cada cuenta periférica	6,01 €

NOTA 1ª - Ubicación cuenta centralizadora.

A todos los efectos legales y de condiciones, la cuenta corriente queda establecida en la Oficina de la propia Caja Rural que se convenga con el titular.

NOTA 2ª - Ingresos con cheques.

Cuando se efectúen ingresos procedentes de la negociación o compensación de cheques se percibirán, además, las comisiones correspondientes a los *Epígrafes 3º y 4º de Tarifa*.